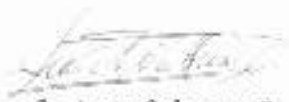


## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURÍSTICOS CONFORTABLES CONFORTRAVEL S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las diez y siete horas pm., en el domicilio de la Compañía, se instala la Junta Ordinaria de Socios, a la que asisten: señor Luis Cabrera Cárdenas con el 5.00% del capital ; señor Juan Pablo Cabrera con el 6.25% del capital, señor Christian Guerrero con el 6.25% del capital, señor Teodoro Guerrero con el 6.25% del capital, señor Edgar Guerrero con el 12.50% del capital, señor Carlos Ríos con el 6.25% del capital, señor Felipe Urgiles con el 6.25% del capital, señor Daniel Pérez con el 6.25% del capital, señor Marcelo Reyes con el 6.25% del capital, la señora Rosa Barrera con el 6.25%, señor Iván Sangurima con el 6.25% del capital quienes en total suman una representación del 85% del capital social, los socios resuelven instalar la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día; **PRIMERO:** Una vez instalada la sesión se dispone que por secretaría se proceda a constar el quórum existente, cumplido lo dispuesto y al estar presentes el 85% del capital social pagado, existe el quórum reglamentario conforme se señala en el primer párrafo de esta acta. Continuando con el orden del día se pasa a tratar el siguiente punto, **SEGUNDO:** Conocimiento del Informe Anual de Gerencia, y del señor comisario, toma la palabra el señor Edgar Guerrero gerente de la compañía, e informa a la sala, muy a pesar de todos los esfuerzos que se ha realizado debo informarles que todavía no contamos con respuesta alguna sobre el tema de a lo mejor una revocatoria a la resolución por parte de la Agencia nacional de Transito en cuanto a la suspensión en el permiso de operación de nuestra compañía. Por tal razón nos hemos visto obligados en vender dos unidades de la compañía una se la realizó el 13 de mayo del 2013 y la otra el 08 de diciembre del mismo año, debido a que no podíamos mantener un capital amortizado sin producir y que día a día vaya depreciándose convirtiéndose en una pérdida para la compañía. En relación a lo económico y financiero, no puedo indicar mayor cosa, ya que la compañía al no poder funcionar en las actividades del servicio de transporte turístico como lo venía realizando antes de la suspensión por parte de la ANT. , no ha tenido movimiento alguno, lo único que puedo mencionar es que la depreciación de nuestros vehículos como bien saben se lo realiza cada año, provocando un desgaste de los mismos. Tratado este segundo punto , se pasa a tratar el siguiente del orden del día, **TERCERO:** Se procede a dar lectura al informe de comisario, quien detalla que la compañía de igual manera se encuentra estancada por el tema del permiso de operación, pero que la administración esta vigilante permanentemente con el abogado de la compañía para defender los derechos que se han violado por parte del ente regulador en contra de la compañía, esperando que en los próximos días obtengamos respuestas favorables para todos y cada uno de los asociados a la noble organización que nos pertenecemos . Una vez concluido el informe del comisario se continua con el detalle de la situación tanto del Estado del Balance General como del Estado de Perdidas y Ganancias, dándonos la explicación necesaria de cada una de las cuentas y rubros que intervienen en estos estados, ya con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los diferentes Estados Financieros, los mismos que nos han permitido tener más clara la situación e información financiera de nuestra compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes por parte de los presentes sobre el

informe rendido de gerencia, comisario y la presentación de estados financieros, se procede a aprobarlos por parte de los socios en forma unánime, con voto de aplauso y sin ninguna clase de modificación. Sin existir otro punto a tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión y contando con los socios con quienes se inició la presente junta general extraordinaria se procede a dar lectura a la acta, aprobándola por unanimidad sin modificaciones, certificando para constancia de la misma los socios presentes.



Sr. Luis Cabrera C.



Sr. Juan Pablo Cabrera



Sr. Christian Guerrero D.



Sr. Bolívar Guerrero F.



Sr. Edgar Guerrero F.



Sr. Carlos Rios Q.



Sr. Felipe Urgiles M.



Sr. Daniel Pérez G.



Sr. Marcela Reyes P.



Sr. Iván Sangurima Q.



Sra. Rosa Barrera P.